

Licencias médicas irregulares: hay 25.000 funcionarios sumariados y 262 destituidos

SECTOR PÚBLICO. Es el 1% de los casos y esto es sólo en el Gobierno central, según un nuevo informe acerca del escándalo. Los involucrados además ya son más de 29.000. El senador Juan Luis Castro catalogó la situación de "vergüenza nacional".

Redacción.

El polémico caso de las licencias médicas que detectó la Contraloría General de la República (CGR) volvió a la palestra ayer, luego de que la Dirección de Presupuestos (Dipres) informara en su séptimo balance que sólo 262 funcionarios del Gobierno central han sido destituidos por mal uso de este beneficio, cifra que representa el 1,03% de los 25.352 sumarios instruidos.

Del total de investigaciones, 21.098 se mantienen en curso, mientras que en 4.254

ya existe resolución. Entre ellos, 1.543 sumarios han sido cerrados con resolución ejecutoriada, 577 funcionarios resultaron absueltos o sobreseídos, 584 recibieron censura, 65 fueron sancionados con suspensión de empleo y 55 con multa.

"Del total de casos cerrados sin sanción, estos se explican por distintos motivos que deben certificarse en la etapa investigativa, situaciones que además cuentan con la revisión de la CGR para su toma de razón", indicó el Ministerio de Hacienda mediante un comunicado.



AGENCIA UNO (ARCHIVO)
 EL LEGISLADOR JUAN LUIS CASTRO (PS) ADVIRTIÓ QUE ESTE FRAUDE SE LE HACE AL ESTADO AL TENER UNA AFILIACIÓN A FONASA EN EL 90% DE LOS CASOS.

DESGLOSE

El informe de la Dipres, elaborado con datos recopilados hasta el 31 de diciembre de 2025, da cuenta de 40.629 licencias médicas presuntamente irregulares, que involucran en total a 29.270 empleados públicos.

De ese total, 23.745 continúan en funciones, mientras que 5.525 ya no forman parte de la administración pública; sin embargo, 2.947 de estos últimos siguen siendo objeto de sumarios administrativos.

Además, consigna que 1.009 funcionarios públicos presentaron su renuncia antes de que se iniciara un procedimiento disciplinario en su contra.

En cuanto al impacto fiscal, el documento detalla que la duración promedio de las licencias involucradas aumentó de 21,9 a 22,1 días. Considerando una remuneración mensual cercana a \$1,9 millones, se estima que los funcionarios sometidos a sumario percibieron \$36.876 millones durante sus períodos de ausencia.

IMPUNIDAD

En radio Cooperativa, el senador socialista Juan Luis Castro calificó la situación como "una vergüenza nacional", señalando que, pese a que los hechos se conocieron en mayo del año pasado, "han pasado nueve meses y todavía tenemos más de 21.000 sumarios que no se fallan, que no tienen sentencia. Y de los ya sentenciados, sólo el 1% termina en destitución. ¿De qué estamos hablando?".

A su juicio, esto genera un incentivo negativo en el sector público, ya que "se está instalando un verdadero manto de impunidad", lo que "invita a seguir haciendo fraude", afectando recursos destinados a pacientes.

En esa línea, subrayó que "el fraude se le hace al propio Estado, porque cerca del 90% de estos funcionarios son afiliados a Fonasa".

Asimismo, vinculó el ausentismo con la crisis hospitalaria, advirtiendo que la ausencia de personal de salud es un problema estructural.

"El promedio bordea los 38 días de ausentismo por trabajador al año, una cifra descomunal que demuestra que el problema todavía no se aborda con la profundidad que requiere", concluyó el legislador, quien precisamente ha liderado la fiscalización y propuestas sobre casos de irregularidades.

El destape del mal uso de licencias

● A partir de la investigación de la Contraloría General de la República (CGR), que detectó hace ocho meses que miles de funcionarios públicos viajaron fuera del país mientras se encontraban con licencia médica entre 2023 y 2024, las irregularidades quedaron al descubierto y se les dio seguimiento. El cruce de información entre registros migratorios y bases de datos de licencias permitió identificar desplazamientos durante períodos de reposo (viajes de placer o a casinos de apuestas), lo que dio origen a más de 25 mil sumarios administrativos.

dor al año, una cifra descomunal que demuestra que el problema todavía no se aborda con la profundidad que requiere", concluyó el legislador, quien precisamente ha liderado la fiscalización y propuestas sobre casos de irregularidades. ☐

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
 JUZGADO : 4º Juzgado de Letras de Copiapó
 CAUSA ROL : C-871-2024
 CARATULADO : BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CRUZ

EXTRACTO REQUERIMIENTO DE PAGO

En causa Rol C-871-2024, 4º Juzgado Letras Copiapó, caratulada "Banco del Estado de Chile c/Cruz", por resolución de 16 enero 2026, folio 73, se ordenó la comparecencia del ejecutado don NELSON RODRIGO CRUZ VILLALOBOS al tercer día hábil siguiente desde la última publicación o al hábil siguiente si recayere en sábado, a las 09:00 hrs. ante la Secretaría del Tribunal, ubicado en Copayapu N°1134, 3º Piso, a fin de llevar a cabo renunciamiento de nro. 524.471912 l.f.. equivalentes al 23 de febrero 2024. a